

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h42, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Srta. María José Viteri, Coordinadora de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Arq. Ana Andino, Arq. Wilmer Revelo y Arq. Tamara López, funcionarios del Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana.

También se cuenta con la asistencia del maestro Luis Mora.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- Informe del proceso de admisión y matriculación en los Centros Educativos Municipales, 2018-2019, que contenga un cuadro comparativo con el detalle de estudiantes sorteados y efectivamente matriculados, por cada una de las Unidades, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita exponer el informe solicitado.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Procede con la explicación del proceso del sorteo, aclara casos especiales y describe datos.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita aclaración sobre cupos de vulnerabilidad en la UE Sebastián de Benalcázar. Además menciona que la información que se quería conocer sobre los listados y cuadros comparativos a detalle.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara procesos y zonificación. Indica que la información si se tiene pero si se quiere saber nombre por nombre tomará tiempo la exposición.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que según los datos presentados son muy generales y no se puede evidenciar la funcionalidad de la Ordenanza. Es importante conocer los datos para que la ciudadanía no tenga dudas del proceso.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Solicita disculpas por lo expuesto y que en el transcurso de la semana enviará la información ya que se pensó que el informe era con carácter ejecutivo.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Lamenta que por cuarto año sigan llegando denuncias a los despachos de irregularidades, lo cual preocupa sobre manera. Moción que se haga llegar de cada Unidad Educativa el listado de los estudiantes que si cumplieron requisitos y de los efectivamente matriculados e informes de vulnerabilidad. Además recuerda que en la Comisión también se dispuso la realización de una Auditoría del proceso, para lo cual solicita se remita respuesta oficial cuando se tenga.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Informa que se han entregado informes y que la misma será de los últimos seis años, ya se realizaron reuniones con el Equipo Auditor, con Quito Honesto y la Dirección de Informática.

Resolución:

- Solicitar al Secretario de Educación, Recreación y Deporte, presente para conocimiento de la Comisión, un informe detallado de cada una de las unidades educativas, que contenga el listado de los estudiantes inscritos, sorteados, matriculados y los informes de vulnerabilidad, con el propósito de conocer el mecanismo que se empleó en este proceso, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 059.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica			1
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	2	0	1

2. Informe detallado de la situación de la "Escuela Taller Quito", de acuerdo al oficio No. SGC-2018-2702 de 27 de agosto de 2018, a cargo de la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita que se presente la delegación correspondiente y consulta a la Secretaría de la Comisión si se ha ingresado la misma.

Secretaría de la Comisión: Informa que no existe ingreso de ninguna documentación al respecto.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Explica procedimiento y comenta que la Directora ingresó a su despacho oficio que pide se de lectura por parte de la Secretaría de la Comisión.

Secretaría de la Comisión: Da lectura a lo solicitado.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Existe preocupación por varias cosas que se mencionan en el oficio, lo cual es lamentable ya que luego de trámites engorrosos, se pasan la pelotita en vez de dar solución al tema de un bien que está ahí sin tener el uso adecuado. Y solicita a los funcionarios le comuniquen a la Directora la obligación de concurrir a las convocatorias o delegar de manera adecuada. Por esta razón mociona conminara a la Dirección de IMP que presente un cronograma tentativo de las acciones e hitos que deben cumplirse. Como Comisión se ha impulsado el proceso existe un bien que se está deteriorando por falta de uso, con toda una propuesta cultural que debe estar a disposición. Sino se reactiva se muere y los talleristas están muy preocupados del caso.

Concejala Susana Castañeda: Menciona que se debe poner un plazo de 8 días y la vinculación que tendría los talleristas para que se tomen en cuenta sus propuestas.

Maestro Luis Mora: Manifiesta que van varios años con el objetivo de reactivar. Se quiere dar cursos gratuitos a jóvenes de hasta 20 años para rescatar la filosofía de la Escuela Taller Quito y explica cómo se haría el financiamiento. Da ejemplos de la diversificación de los trabajos con las personas graduadas e incluye una descripción de su perfil. Se quiere convertir a este caso en un proyecto estrella del Municipio no solo en los 12 oficios sino en general, hay que rescatar a la juventud con cada oficio y pide confiar en los maestros con la entrega de la Escuela Taller, ya que éste era antes parte de la Red de Museos.

Arq. Ana Andino, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Presenta sus disculpas por no presentar la delegación e informa que se iba a presentar el modelo de gestión que se tiene para la Escuela Taller Quito.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se convocará de manera indelegable a la Directora del IMP.

Resolución:

- Solicitar a la Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio, que en el plazo de 8 días, presente para conocimiento de la Comisión el cronograma del proceso, hitos e instancias planteadas, la vinculación de los talleristas; y, el modelo de gestión adaptado para la rehabilitación de la "Escuela Taller Quito".

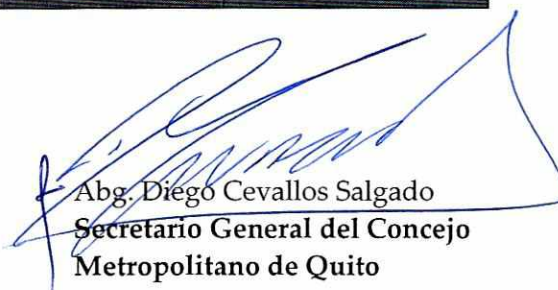
REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica			1
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	2	0	1

3. Asuntos varios.

Siendo las 16h20, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1


Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1